

Loxca a veinte y cinco dias del mes de
Noviembre de mill setecientos y ochenta
años se juntaron a consejo los Señores
de Loxca Justicia y Reximiento de

ella en la sala que acostumbra para
la tratar y conferir cosas tocantes
al servicio de su Magestad, bien

publico de esta Republica y para

ver el Señor Don Gaspar de Aranda

y Villegas Abogado de los Reales Consejos

Consejero Capitan de Guerra y Virey

legado de todas las Indias Reales de esta

Ciudad y los Señores Don Joseph Buvia Van

mienda y Luna, Don Juan Ferrer

Don Juan Garcia Alaraz, Don Juan Jacinto

Ruiz Jimenez, Don Andres Chico, y Don Andres

Fernandez Valera Proprietarios, y Don Diego

Pantoja Leon Ovet y Garcia Proprietarios Vindicos

Proprietarios del comun

de lo del Memorial y carta de venta de la Compañia

de la Compania de Indias sobre el Impuesto de las ropas y

montañas de Nuevo Exorator con el Informe

del Sr. Comisario y Acordado la Ciudad para

de la Junta de Indias para su libranza.

En este estado en el presente Ayuntamiento

Don Juan Abarguerrague Por Vindico Gual

[Decorative flourish]

